

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *M* de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°314.832/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el / cual el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros solicita una partida especial de \$ 20.000.000.- para la adquisición de gasoil durante el corriente año y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°42/81,

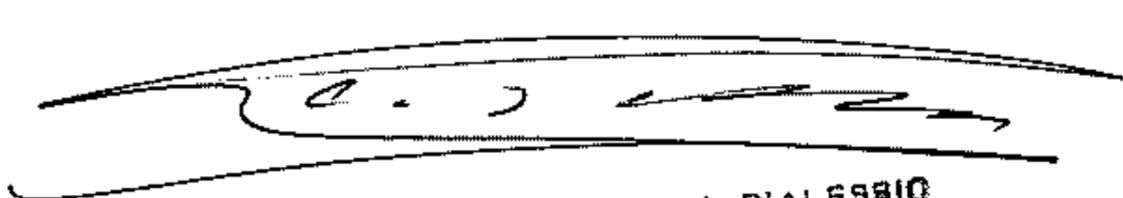
SE RESUELVE:

1°) Asignar -con carácter de excepción- al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, la suma de PESOS: VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000.-), con cargo de rendir cuenta, a fin de afrontar la referida adquisición.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m./m.d./6.



ANDRES J. D'ALESSIO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION